

Paul Rey

Paul

~~Paul Rey~~

~~Paul~~

~~Paul Rey~~

~~Paul~~

El Subsecretario interino

El Secretario

Paul Rey

~~Paul Rey~~

- No 13 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cinco de febrero de mil novecientos setenta y tres, me constituyo, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Haza Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y también los transcurridos quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el primero de marzo, día diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretario

- No 14 -

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y seis de febrero de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez y nueve minutos del día diez y seis de febrero de mil novecientos setenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta

los terrenos colindantes con los que son objeto de expropiación.

- 4 -

se acuerda aprobar inicialmente solares 16 y 17, calle 291, Manzana XI, Urb. "Los Canals"

igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se hizo en continuación:
Primero. - Aprobar inicialmente la petición formulada por D. Miguel José Bernal, solicitando la expropiación de los solares nros. 16 y 17 sitos en la calle 291, Manzana XI de la Urbanización "Los Canals", de este término municipal, supliendo el informe de los Señores Alcaldes municipales favorable a la expropiación solicitada, por cuanto, de misma no representa aumento de ocupación o volumen. = Segundo. Que se publique en el B.O. de esta Provincia. = Tercero. Que se notifique a los propietarios colindantes con los que son objeto de expropiación.

- De 5 de 26 -

se acuerda conceder veinte y dos permisos para obras particulares.

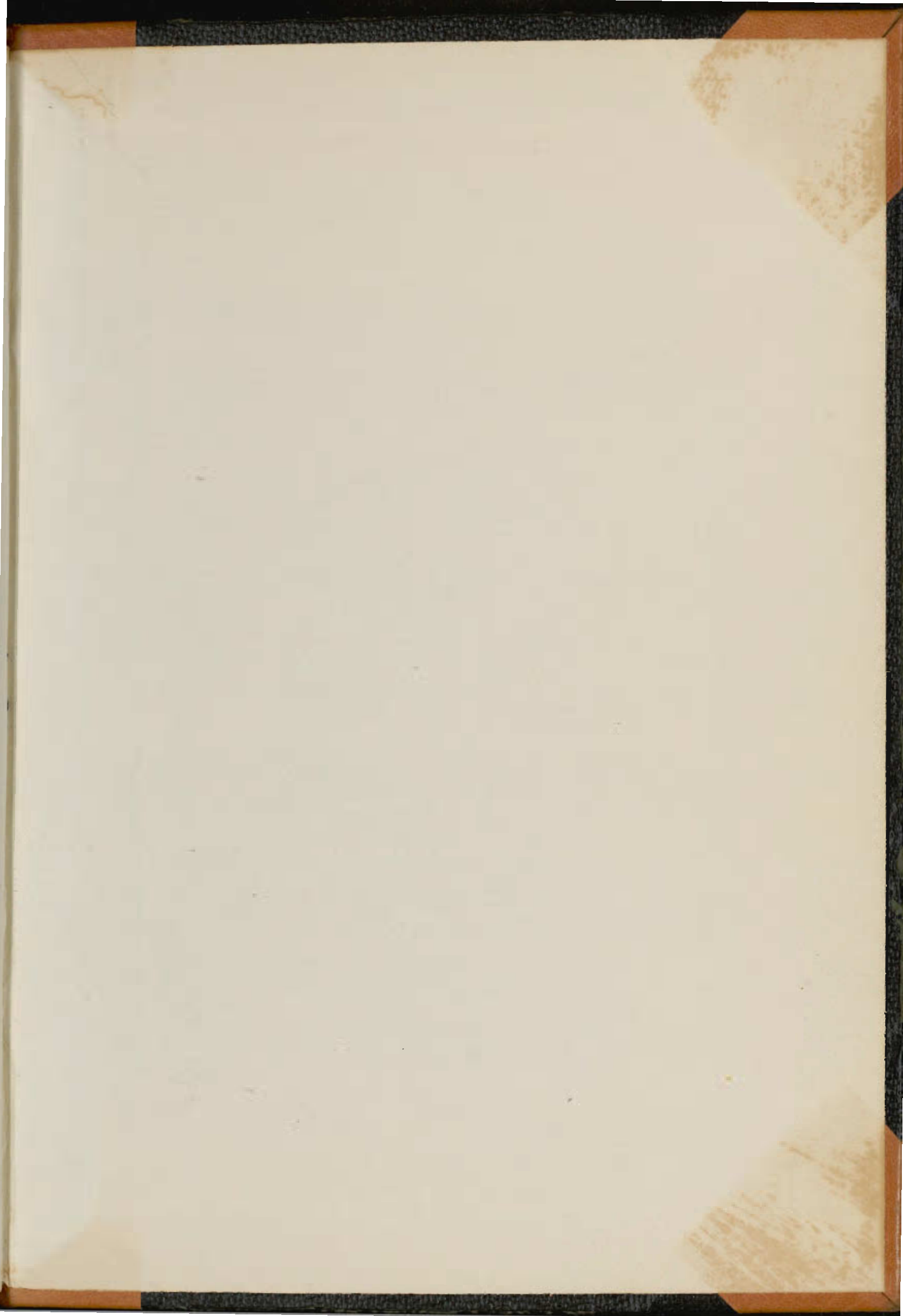
igualmente, en las propias condiciones que se detallan expresamente en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras que se detallan en continuación:

5. - D. Juan Combell Bona, para en un solar de su propiedad sito en la calle Trafalgar, según plano de replanteamiento (Loma Anterior), construir un edificio arreglado a los nuevos planos urbanísticos presentados en 3/10/72.

6. - D. Antonio de los Ríos, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar de su propiedad sito en la calle de las Puercas s/n. en Urb. "Los Canals", con arreglo a los mismos condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M.P. número en 27/9/68 y al propio tiempo introducir obras de modificación arregladas a los nuevos planos que acompaña.

7. - D. Sebastián Tomás Bona, para en dos solares nros. 7, 8 y 9 de su propiedad sito en la Urbanización "Las Cortes Nuevas" (Loma de la Cruz), construir un edificio arreglado a los planos que acompaña.





1